



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

20 de septiembre, 2010

Español - Or. Español

CISS/SG/A/10/01/A
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente
Panamá, Panamá**

Español - Or. Español

Acta de la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente Panamá, Panamá

El día lunes 20 de septiembre, a las doce treinta horas, en el Salón Coclé del Hotel Sheraton de Panamá de la Ciudad de Panamá, se reunieron los miembros del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). En esta ocasión, la reunión anual ordinaria del Comité Permanente se organizó de manera conjunta con la reunión anual ordinaria de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS). Los miembros del Comité Permanente que asistieron a la reunión son:

Daniel Karam Toumeh
Presidente de la CISS

Luis Felipe Irías
En representación del Vicepresidente 2010, Guatemala

Fernando Rodrigues Da Silva
Vicepresidente 2008, Brasil

Gilberto Quinche
Vicepresidente 2009, Colombia

Lennox Timm
Contralor de la CISS

Marta Feitó
Cuba

Gabriel Martínez
Secretario General de la CISS

Miguel Ángel Fernández Pastor
Director del CIESS

El Orden del Día fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Acta de la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente 2009
3. Acta de la Reunión Semestral Ordinaria de la Junta Directiva del CIESS 2010
4. Informe de Actividades y Programa Trienal de la Secretaría General de la CISS
5. Informe de Actividades y Programa Trienal del CIESS
6. Informe del Contralor
7. Informe Anual sobre la Elección de Autoridades de la CISS
8. Reforma Estatutaria
9. Asuntos Generales

El Sr. Daniel Karam, Presidente de la CISS, agradeció la presencia de los asistentes y cedió la palabra al Sr. Gabriel Martínez. Este explicó que en esta ocasión se optó por tener una reunión conjunta entre el Comité Permanente de la CISS y la Junta Directiva del CIESS debido a que ambos órganos comparten varios temas.

El Sr. Martínez comenzó por mencionar que la reunión semestral ordinaria del Comité Permanente de la CISS se llevó a cabo el 26 de mayo del presente en Brasilia, Brasil y presentó el Acta de dicha reunión. Los miembros del Comité Permanente no mostraron ninguna observación. De la misma manera, preguntó si había comentarios con respecto al Acta de la reunión semestral ordinaria de la Junta Directiva del CIESS, celebrada también en Brasilia el 26 de mayo. No hubo observaciones.

El Secretario General de la CISS procedió a presentar el Informe de Actividades y Programa Trienal de la Secretaría General de la Conferencia. Insistió en que el objetivo de largo plazo de la Conferencia es apoyar a todos los países y organismos de la región a través de un programa balanceado y un programa de educación y capacitación. Por ende hizo hincapié en que se presentaba una agenda de política nutrida con el fin de apoyar a los distintos países miembros. Destacó además que entre las actividades correspondientes al trienio 2008-2010, las reuniones anuales de la Conferencia se llevaron a cabo respectivamente en Salvador de Bahía (2008), Guatemala (2009) y actualmente en Panamá (2010). Agradeció también el apoyo del Ministerio de Previsión Social de Brasil para la organización de la reunión semestral ordinaria del Comité Permanente en Brasilia.

Con respecto al proceso electoral comentó que uno de los puntos del Orden del Día sería la revisión del Informe Anual sobre la Elección de Autoridades de la CISS. Insistió en que la Secretaría General ha tratado de fortalecer la cooperación con otros organismos como la OIT, el Fondo de Naciones Unidas de Población y la AISS. Explicó además que se acordó con el Secretario General de la AISS organizar cada año la Semana de Seguridad Social en algún país de la región. El objetivo es comenzar en 2011 e invitar a otros organismos. Insistió en que, con la organización de más eventos conjuntos, los organismos ganan más en materia de cooperación e intercambio de experiencias.

Con respecto a las publicaciones, comentó que este año se publicó el Informe de Seguridad Social y Niños y que el año pasado el tema del Informe fue el de Mercados Laborales a lo largo del Ciclo Económico. Mencionó también que el tema propuesto para el próximo año es el de Mercados Laborales en Edades Cercanas al Retiro, considerando el problema de desempleo en personas mayores de 50 años. El objetivo es estudiar las implicaciones financieras y sociales de esta temática y trabajar en conjunto con la Oficina de la OIT en Panamá, quien ha liderado esfuerzos en compilar encuestas en toda la región en materia laboral. Además, comentó que la Revista de Seguridad Social constituye un esfuerzo por acercarse a las universidades e investigadores. Por último, destacó la relevancia de la entrega del Premio a la Investigación en Seguridad Social 2010, la cual se efectuó durante la Inauguración de la Reunión Anual 2010.

Con relación a las afiliaciones, mencionó que cuatro instituciones de seguridad social manifestaron su intención de afiliarse a la Conferencia: la Derrama Magisterial del Perú, ODEMA y la Asociación del Personal Legislativo de Argentina, y ASOCAJAS de Colombia. Además, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y el Banco de Previsión Social de Uruguay solicitaron su reafiliación a la Conferencia. Por otra parte, aclaró que el IPSFA de El Salvador solicitó desafiliarse, mientras que al INBM se le dio de baja por cuestiones estatutarias.

El Secretario General de la CISS procedió a revisar los aspectos financieros de la Conferencia. Mencionó que la distribución porcentual de ingresos de la CISS entre 2006 y 2010 refleja que el ingreso más importante ha sido por concepto de cursos y eventos. Indicó que el camino a seguir es que los países no sólo paguen cuotas sino que también reciban cursos. Destacó también que el personal de la Conferencia se ha mantenido en niveles mínimos y que se ha registrado un crecimiento importante en los cursos a distancia. Recalcó que este es el tipo de escenario que veremos reflejado en un futuro en materia administrativa. En relación con la proyección de ingresos y gastos para los

próximos años, comentó que el objetivo es crecer en la provisión de cursos y la organización de eventos, y no crecer en gastos administrativos a nivel central.

A continuación expuso que la Secretaría General ha trabajado estrechamente con los Presidentes de la Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) para elaborar el programa trienal de dichas comisiones. Recalcó la importancia de tratar de convocar a más miembros para participar en las CASS. Dichas respuestas se verán reflejadas en las elecciones internas de las CASS. El objetivo del siguiente trienio es que se lleven a cabo dos reuniones técnicas al año: la Semana de la Seguridad Social en abril y la Reunión Anual de la CISS a finales del año. Mencionó también que es fundamental que los Presidentes de las CASS se coordinen con las Subregiones para encontrar una temática adecuada para consolidar esfuerzos. Finalmente propuso que, para una mejor organización de la Asamblea General, los Presidentes de las CASS presenten su informe durante las reuniones técnicas para que haya más tiempo y un público más amplio.

El siguiente punto a tratar fue el de la Reforma Estatutaria, mismo que se trató previamente en la reunión semestral ordinaria del Comité Permanente celebrada en Brasilia en mayo pasado. El Sr. Gabriel Martínez explicó que la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) fungió como Comisión Revisora de la Propuesta de Reforma del Estatuto, por designación del Comité Permanente. Dicha Comisión se reunió el 28 de julio y el 19 de septiembre del presente para revisar la propuesta. El Secretario General de la CISS propuso al Comité Permanente que apruebe de forma íntegra para que la Asamblea General a su vez la apruebe de forma íntegra en su reunión ordinaria anual del 21 de septiembre de 2010, considerando que los detalles de la propuesta ya fueron revisados minuciosamente. La propuesta consiste en los siguientes puntos principales:

- a) Regresar a un ciclo trienal para la Asamblea General ya que sus funciones principales son la aprobación del Estatuto y la elección de autoridades. Hasta 2002, la Asamblea General celebraba su reunión ordinaria cada tres años.
- b) Regresar a un ciclo anual para las reuniones ordinarias del Comité Permanente y de la Junta Directiva del CIESS, ya que el ciclo semestral implica un viaje largo y complicado para las autoridades.
- c) Simplificar la coordinación y representación de las Subregiones ante el Comité Permanente de tal manera que el Coordinador y el Representante sean la misma persona.
- d) Aclarar que los puestos de los representantes son ad honorem, es decir no remunerados, y que los delegados actúan a nombre de sus organismos y países y no de la CISS.
- e) Consolidar la dinámica administrativa entre la CISS y el CIESS.
- f) Establecer que la modificación de los Reglamentos de la Conferencia sea facultad del Comité Permanente. Actualmente es de la Asamblea General. La del Estatuto seguiría siendo de la Asamblea General.

Para concluir su participación, el Secretario General propuso revisar los Acuerdos propuestos al Comité Permanente para someterlos a votación. Daniel Karam agradeció la exposición de Gabriel Martínez y preguntó si había comentarios. Todos los presentes acordaron unánimemente los Acuerdos propuestos por el Secretario General, los cuales son:

1. Acuerdo: El Comité Permanente toma nota y aprueba en todos sus términos el “Informe de Actividades 2008-2010 y Programa 2011-2013 de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social”, y autoriza su presentación a la Asamblea General que se celebrará el 21 de septiembre de 2010.
2. Acuerdo: Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, el Comité Permanente autoriza el Presupuesto 2011 y el Programa Trienal 2011-2013 de la

CISS, así como su presentación a la Asamblea General en términos del artículo 12 del Estatuto.

3. Acuerdo: El Comité aprueba la afiliación de los siguientes organismos americanos de Seguridad Social: *La Derrama Magisterial de Perú* como miembro asociado, *la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) de Argentina*, como miembro adherente y *la Asociación del Personal Legislativo de Argentina (APL)*, como miembro asociado, de *el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay*, como miembro asociado, de *la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) de Uruguay* miembro asociado, y de *la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS)* de Colombia como miembro asociado. Así mismo, aprueba la desafiliación del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) de El Salvador, y del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) de la República Dominicana.
4. Acuerdo. El Comité Permanente felicita a los ganadores del Premio Interamericano de seguridad Social 2010 y felicita al CIESS por su esfuerzo en mantener este premio a lo largo de tantos años.
5. Acuerdo. El Comité Permanente toma nota de los “Temas de Política” planteados por la Secretaría General, y conmina a las Comisiones Técnicas a impulsar su estudio, así como a promover investigación y debate que sirva para ampliarlos, con el fin de lograr mejores políticas de seguridad social en beneficio de los pueblos de nuestra región.
6. Acuerdo. El Comité Permanente reconoce el trabajo de la Comisión Americana Jurídico Social y de otros miembros que participaron en la Comisión para Revisar el Estatuto, cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el 26 de mayo de 2010 en Brasilia. En vista de que se ha dado un acuerdo de la citada Comisión, y de que las modificaciones propuestas cumplen con los objetivos buscados, el Comité Permanente acuerda: i) aprobar las Minutas de la Comisión, con fecha 28 de julio de 2010 y 19 de septiembre de 2010; ii) presentar a la Asamblea General que se celebrará el 21 de septiembre de 2010, con el fin de que sean puestos a votación de la misma, las propuestas de cambios estatutarios y reglamentarios ahí incluidos, así como la disposición transitoria que establece que de ser aprobados, los cambios entren en vigor al día siguiente de su aprobación.

A continuación, cedió la palabra al Sr. Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del CIESS, quien presentó el Informe de Actividades y Programa Trienal del CIESS y destacó la labor de dicho Centro en la promoción de la capacitación de excelencia, de las relaciones con otros organismos internacionales, en la organización de cursos y maestrías, particularmente con la Universidad Carlos III de España, y el impulso del programa “Seguridad Social para Todos”, avalado por 24 países, cuya misión es transmitir valores y principios de la seguridad social a través de la educación formal y que contará con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. En ese sentido, el Sr. Reginald Thomas manifestó el interés de la región caribeña por seguir recibiendo capacitación en materia de seguridad social y agradeció el esfuerzo del CIESS. De la misma manera, miembros de la Junta Directiva del CIESS agradecieron y reconocieron el esfuerzo del CIESS y de la CISS.

Posteriormente, el Sr. Karam cedió la palabra al Sr. Lennox Timm para presentar su Informe como Contralor de la CISS, siguiendo el Orden del Día establecido. El Sr. Timm mencionó que el desempeño financiero de la CISS es satisfactorio y que continúa siendo relativamente estable. Mencionó que es importante promover que los miembros de la CISS paguen a tiempo sus cuotas.

Acto seguido, Gabriel Martínez retomó la palabra para presentar el Informe Anual sobre la Elección de Autoridades de la CISS, como parte del ciclo trienal. Explicó que las postulaciones presentadas al Comité Permanente son las mismas que la Asamblea General

deberá votar el martes 21 de septiembre, y que el proceso electoral inició desde principios de año. Aclaró también que el objetivo de la CISS es tener un cuerpo balanceado y contar con miembros de distintas regiones. A continuación procedió a informar sobre las candidaturas recibidas y la validez de las mismas:

- Presidente de la CISS: Daniel Karam, México
- Vicepresidente de la CISS: Fernando Rodrigues Da Silva, Brasil
- Vicepresidente de la CISS: Guillermo Sáez Llorens, Panamá
- Vicepresidente de la CISS: Reginald Thomas, San Vicente y las Granadinas
- Contralor: Gilberto Quinche, Colombia
- Director del CIESS: Miguel Ángel Fernández Pastor, Argentina
- Secretario General de la CISS: Gabriel Martínez, México

Los miembros del Comité acordaron presentar estas candidaturas a la Asamblea General.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente de la CISS dio por terminada la sesión.

|